

| | |
|--|---|
| CONTRATO | GGC No. 644 de 2020 |
| FONDO | FAZNI |
| EMPRESA | UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS DEL PUTUMAYO |
| OBJETO | Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos. (Proyectos Putumayo) |
| Fecha Acta de Inicio | 05 de abril de 2021 |
| Plazo de ejecución Etapa previa | 5 meses |
| Plazo etapa de instalación | 8 meses |
| Plazo de para la suscripción del acta de terminación de la etapa de instalación | 4 meses |
| Valor Contrato | \$ 719.141.551,00 |
| Vigencia FAZNI 2020 | \$ 244.508.127,34 |
| Vigencia FAZNI 2021 | \$ 237.156.902,60 |
| Vigencia FAZNI 2022 | \$ 237.476.521,06 |
| ENTIDAD ENCARGO FIDUCIARIO | N.A. |
| PÓLIZA | SEGUROS DEL ESTADO S.A |

1. ALCANCE DEL OBJETO DEL INFORME

El informe tiene como alcance:

- Informar sobre el estado del contrato de interventoría FAZNI GGC 644 de 2020 suscrito con UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS DEL PUTUMAYO.

2. INFORME DE SUPERVISIÓN.

A continuación, se relaciona el estado de ejecución del contrato:

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

- Mediante Otrosí No. 1 del 5 de septiembre de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Mediante Otrosí No. 2 del 06 de diciembre de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2023.
- Mediante Otrosí No. 3 del 31 de enero de 2023, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2023.
- Mediante Otrosí No. 4 del 31 de marzo de 2023, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2023.
- Mediante Otrosí No. 5 del 28 de abril de 2023, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2023.

2.2 Pólizas.

Póliza de cumplimiento del contrato expedida por SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44-101341921, con un valor asegurado de \$ 568.121.825,29, cuya cobertura va hasta el 30 de abril de 2026.

2.3 Vigencias presupuestales y Pagos

De conformidad con la CLÁUSULA DECIMA TERCERA – SUJECCIÓN DE LOS PAGOS, los recursos del contrato están distribuidos así:

Tabla 1. Balance financiero del contrato FAZNI GGC 644 de 2020

| VIGENCIA | VALOR | VALOR PAGADO | VALOR POR PAGAR |
|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 2020 | \$ 244.508.127,34 | \$ 244.508.127,34 | \$ 0 |
| 2021 | \$ 237.156.902,60 | \$ 237.156.902,60 | \$ 0 |
| 2022 | \$ 237.476.521,06 | \$ 165.562.365,96 | \$ 71.914.155,10 |
| TOTAL CONTRATO | \$ 719.141.551,00 | \$ 647.227.395,90 | \$ 71.914.155,10 |

A la fecha se ha efectuado el pago correspondiente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato, equivalente a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 647.227.395,90)**.

2.4 Ejecución del Contrato

La ejecución del contrato terminó el 30 de junio de 2023, se suscribieron las ACTAS DE RECIBO DE INFRAESTRUCTURA Y ENTREGA DE INVENTARIOS de los FAZNI GGC 603-2020, GGC 605-2020, GGC 632-2020, GGC 643-2020, GGC 647-2020 y GGC 661-2020 el 23 de junio de 2023 teniendo en cuenta que las visitas de recibo de la infraestructura se realizaron en el período comprendido entre el 30 de mayo al 02 de junio de 2023.

A la fecha se encuentran suscritas las actas de terminación y balance financiero de la etapa de instalación de los contratos FAZNI objeto de la presente interventoría.

3. PORCENTAJE DE AVANCE DEL CRONOGRAMA:

Atendiendo lo anterior, se relaciona el avance de las actividades de la etapa previa y de la etapa de instalación:

Tabla 2. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 603 de 2020

| Item | Actividad | Avance |
|---------------------|--|--------|
| Etapa previa | | |
| 1 | Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 12 días a partir de la firma del contrato) | 100% |
| 2 | Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar) | 100% |
| 3 | Realización de socialización y capacitación de usuarios. | 100% |
| 4 | Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican). | 100% |
| 5 | Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias | 100% |
| 6 | Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios. | N/A |
| 7 | Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar). | N/A |
| 8 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares | 100% |
| 9 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. | 100% |
| 10 | Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro | 100% |
| 11 | Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda. | 100% |

| | | |
|--------------------------|--|------|
| 12 | Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas. | 100% |
| 13 | Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio | 100% |
| 14 | Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio | 100% |
| 15 | Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO. | 100% |
| 16 | Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa | 100% |
| Etapa Instalación | | |
| 1 | Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. | 100% |
| 1.1 | Suministro de equipos | 100% |
| 1.2 | Tramite de exención de IVA | 100% |
| 1.3 | Ensamblajes | 100% |
| 1.4 | Transporte | 100% |
| 1.5 | Construcción Instalaciones eléctricas internas | 100% |
| 1.6 | Instalación Soluciones Solares Fotovoltaicas | 100% |
| 1.7 | Pruebas y puesta en servicio | 100% |
| 1.8 | Capacitaciones a usuarios | 100% |
| 2 | Actas de Avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales. | 100% |
| 3 | Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |
| 4 | Acta de Terminación de Instalación entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |

Tabla 3. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 605 de 2020

| Item | Actividad | Avance |
|---------------------|--|--------|
| Etapa previa | | |
| 1 | Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 12 días a partir de la firma del contrato) | 100% |
| 2 | Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar) | 100% |

| | | |
|--------------------------|--|------|
| 3 | Realización de socialización y capacitación de usuarios. | 100% |
| 4 | Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican). | 100% |
| 5 | Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias | 100% |
| 6 | Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios. | N/A |
| 7 | Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar). | N/A |
| 8 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares | 100% |
| 9 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. | 100% |
| 10 | Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro | 100% |
| 11 | Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda. | 100% |
| 12 | Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas. | 100% |
| 13 | Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio | 100% |
| 14 | Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio | 100% |
| 15 | Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO. | 100% |
| 16 | Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa | 100% |
| Etapa Instalación | | |
| 1 | Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. | 100% |
| 1.1 | Suministro de equipos | 100% |

| | | |
|-----|---|------|
| 1.2 | Tramite de exención de IVA | 100% |
| 1.3 | Ensamblés | 100% |
| 1.4 | Transporte | 100% |
| 1.5 | Construcción Instalaciones eléctricas internas | 100% |
| 1.6 | Instalación Soluciones Solares Fotovoltaicas | 100% |
| 1.7 | Pruebas y puesta en servicio | 100% |
| 1.8 | Capacitaciones a usuarios | 100% |
| 2 | Actas de Avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales. | 100% |
| 3 | Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |
| 4 | Acta de Terminación de Instalación entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |

Tabla 4. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 632 de 2020

| Item | Actividad | Avance |
|-----------------------|--|--------|
| Etapas previas | | |
| 1 | Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 12 días a partir de la firma del contrato) | 100% |
| 2 | Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar) | 100% |
| 3 | Realización de socialización y capacitación de usuarios. | 100% |
| 4 | Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican). | 100% |
| 5 | Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias | 100% |
| 6 | Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios. | N/A |

| | | |
|--------------------------|--|------|
| 7 | Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar). | N/A |
| 8 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares | 100% |
| 9 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. | 100% |
| 10 | Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro | 100% |
| 11 | Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda. | 100% |
| 12 | Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas. | 100% |
| 13 | Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio | 100% |
| 14 | Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio | 100% |
| 15 | Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO. | 100% |
| 16 | Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa | 100% |
| Etapa Instalación | | |
| 1 | Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. | 100% |
| 1.1 | Suministro de equipos | 100% |
| 1.2 | Tramite de exención de IVA | 100% |
| 1.3 | Ensamblés | 100% |
| 1.4 | Transporte | 100% |
| 1.5 | Construcción Instalaciones eléctricas internas | 100% |
| 1.6 | Instalación Soluciones Solares Fotovoltaicas | 100% |
| 1.7 | Pruebas y puesta en servicio | 100% |
| 1.8 | Capacitaciones a usuarios | 100% |
| 2 | Actas de Avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales. | 100% |

| | | |
|---|---|------|
| 3 | Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |
| 4 | Acta de Terminación de Instalación entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |

Tabla 5. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 643 de 2020

| Item | Actividad | Avance |
|-----------------------|--|--------|
| Etapas previas | | |
| 1 | Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 12 días a partir de la firma del contrato) | 100% |
| 2 | Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar) | 100% |
| 3 | Realización de socialización y capacitación de usuarios. | 100% |
| 4 | Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican). | 100% |
| 5 | Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias | 100% |
| 6 | Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios. | N/A |
| 7 | Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar). | N/A |
| 8 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares | 100% |
| 9 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. | 100% |
| 10 | Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro | 100% |
| 11 | Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda. | 100% |

| | | |
|--------------------------|--|------|
| 12 | Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas. | 100% |
| 13 | Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio | 100% |
| 14 | Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio | 100% |
| 15 | Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO. | 100% |
| 16 | Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa | 100% |
| Etapa Instalación | | |
| 1 | Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. | 100% |
| 1.1 | Suministro de equipos | 100% |
| 1.2 | Tramite de exención de IVA | 100% |
| 1.3 | Ensamblajes | 100% |
| 1.4 | Transporte | 100% |
| 1.5 | Construcción Instalaciones eléctricas internas | 100% |
| 1.6 | Instalación Soluciones Solares Fotovoltaicas | 100% |
| 1.7 | Pruebas y puesta en servicio | 100% |
| 1.8 | Capacitaciones a usuarios | 100% |
| 2 | Actas de Avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales. | 100% |
| 3 | Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |
| 4 | Acta de Terminación de Instalación entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |

Tabla 6. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 647 de 2020

| Item | Actividad | Avance |
|---------------------|--|--------|
| Etapa previa | | |
| 1 | Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 12 días a partir de la firma del contrato) | 100% |
| 2 | Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar) | 100% |

| | | |
|--------------------------|--|------|
| 3 | Realización de socialización y capacitación de usuarios. | 100% |
| 4 | Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican). | 100% |
| 5 | Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias | 100% |
| 6 | Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios. | N/A |
| 7 | Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar). | N/A |
| 8 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares | 100% |
| 9 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. | 100% |
| 10 | Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro | 100% |
| 11 | Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda. | 100% |
| 12 | Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas. | 100% |
| 13 | Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio | 100% |
| 14 | Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio | 100% |
| 15 | Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO. | 100% |
| 16 | Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa | 100% |
| Etapa Instalación | | |
| 1 | Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. | 100% |
| 1.1 | Suministro de equipos | 100% |

| | | |
|-----|---|------|
| 1.2 | Tramite de exención de IVA | 100% |
| 1.3 | Ensamblés | 100% |
| 1.4 | Transporte | 100% |
| 1.5 | Construcción Instalaciones eléctricas internas | 100% |
| 1.6 | Instalación Soluciones Solares Fotovoltaicas | 100% |
| 1.7 | Pruebas y puesta en servicio | 100% |
| 1.8 | Capacitaciones a usuarios | 100% |
| 2 | Actas de Avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales. | 100% |
| 3 | Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |
| 4 | Acta de Terminación de Instalación entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |

Tabla 7. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 661 de 2020

| Item | Actividad | Avance |
|-----------------------|--|--------|
| Etapas previas | | |
| 1 | Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 12 días a partir de la firma del contrato) | 100% |
| 2 | Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar) | 100% |
| 3 | Realización de socialización y capacitación de usuarios. | 100% |
| 4 | Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican). | 100% |
| 5 | Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias | 100% |
| 6 | Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios. | N/A |
| 7 | Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar). | N/A |

| | | |
|--------------------------|--|------|
| 8 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares | 100% |
| 9 | Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. | 100% |
| 10 | Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro | 100% |
| 11 | Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda. | 100% |
| 12 | Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas. | 100% |
| 13 | Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio | 100% |
| 14 | Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio | 100% |
| 15 | Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO. | 100% |
| 16 | Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa | 100% |
| Etapa Instalación | | |
| 1 | Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. | 100% |
| 1.1 | Suministro de equipos | 100% |
| 1.2 | Tramite de exención de IVA | 100% |
| 1.3 | Ensamblajes | 100% |
| 1.4 | Transporte | 100% |
| 1.5 | Construcción Instalaciones eléctricas internas | 100% |
| 1.6 | Instalación Soluciones Solares Fotovoltaicas | 100% |
| 1.7 | Pruebas y puesta en servicio | 100% |
| 1.8 | Capacitaciones a usuarios | 100% |
| 2 | Actas de Avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales. | 100% |
| 3 | Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |

| | | |
|---|---|------|
| 4 | Acta de Terminación de Instalación entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO | 100% |
|---|---|------|

4. CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Para el mes de diciembre de 2023, el contrato FAZNI GGC 644 de 2020 no había tramitado los pagos correspondientes a la suscripción del acta de Acta de Terminación de la Etapa de Instalación de los Contratista(s) FAZNI, debido a las demoras administrativas presentadas durante la ejecución de los contratos objeto de la interventoría FAZNI GGC 603-2020, GGC 605-2020, GGC 632-2020, GGC 643-2020, GGC 647-2020 y GGC 661-2020.

Las razones que justificaron los atrasos fueron las siguientes:

- Se aprobó PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 644 de 2020 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, mediante el Otrosí 1 del 5 de septiembre de 2022, en el cual se argumentó:

“(…) se evidencia respuesta del proveedor de los equipos POWER SEVEN (contratista de CEDENAR S.A. E.S.P), a una solicitud directa de la interventoría donde se precisa que los equipos que supuestamente venían para el proyecto no venían en el barco que había arribado el 18 de abril de 2022 sino que se evidenció una confusión informada hasta el día 23 de mayo de 2022 indicando que “(…) existía un malentendido el cual confirma que el B/L enviado el día 31 de marzo de 2022 no correspondía al total de la mercancía adquirida por cuestión de emergencia COVID 19 y variante Ómicron bajando el aforo del barco, por lo cual el fabricante envía un documento soporte validando lo

expuesto anteriormente y estableciendo una fecha próxima de salida el día 25 de mayo del 2022 en el Buque MCS ANTONELLA con fecha aproximada de arribo a puerto el 29 de junio del 2022, esta situación fue informada a nuestros clientes inmediatamente (...)”.

Como lo indica el contratista que ejecuta la obra CEDENAR S.A. E.S.P y lo corrobora la interventoría en su informe, esta situación se presentó debido al caos en los puertos de china, a las dificultades de consecución de contendores, al tema del Covid en ese país y en general a las dificultades de la logística del transporte. Esto se corrobora en la certificación emitida por el operador logístico chino OWL (Anexo 15) y expresado en el informe de eventos de CEDENAR S.A. E.S.P. (anexo 16).

En el mismo anexo 16, el contratista que ejecuta la obra CEDENAR S.A. E.S.P. detalla las dificultades de orden público que se han presentado en el departamento del Putumayo, específicamente en la zona donde se van a realizar los trabajos objeto del contrato. Según indica El Operador de Red, las cuadrillas de instaladores y el desplazamiento de los materiales a la zona han sido bastante restringidos por el deterioro del orden público, con lo que se ha afectado la ejecución de las actividades de la etapa 2, la etapa de instalación..

De igual manera se resalta el tema del invierno que azota al país, donde la movilidad se ha visto afectada dificultando el acceso a las zonas de ejecución del proyecto.

(...)”

- Se aprobó PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 644 de 2020 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2023, mediante el Otrosí 2 del 06 de diciembre de 2022; en el informe técnico se indicó:

“(…)

1. *“Respetuosamente me permito informar la situación actual del contrato FAZNI GGC 603-2020, celebrado entre CEDENAR S.A. E.S.P. y el Ministerio de Minas y Energía; el cual tiene como objeto: “Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 45 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO” ”.*

2. *“Como es de su conocimiento el contrato fue afectado en su normal ejecución debido a dificultades en el desarrollo de las actividades de importación y nacionalización de los equipos a instalar en el proyecto. Así mismo, en los últimos meses se han presentado inconvenientes en el transporte de los equipos nacionalizados hacia la zona de las obras; esto debido a problemas de orden público y condiciones climáticas presentadas en el departamento de Putumayo, que han incidido directamente en el ingreso de los equipos al área de influencia del proyecto”.*

3. *“Las afectaciones en estos procesos, ha provocado que el tiempo de ejecución propuesto inicialmente para las actividades de transporte, ensamble, instalación de los equipos y capacitación de usuarios se afecten de forma significativa al punto que no sea posible finalizar con las obras en el tiempo definido a la fecha”.*

(…)”

- Se aprobó PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 644 de 2020 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, mediante Otrosí 3 del 31 de enero de 2023; en el informe técnico respectivo señala la supervisión:

“(…)

Teniendo en cuenta que los contratos de ejecución a los cuales la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍAS DEL PUTUMAYO les hace la interventoría, es decir los contratos FAZNI GGC 603-2020, GGC 605-2020, GGC 632-2020, GGC 643-2020, GGC 647-2020 y GGC 661-2020, se les está solicitando prórroga hasta el 31 de marzo de 2022, basados en el mismo concepto y aprobación dado por la interventoría (Anexo 1 a 6) y que por consiguiente, la ejecución del contrato de interventoría está unido a la ejecución de dichos contratos, esta supervisión considera necesario y conveniente prorrogar el contrato FAZNI GGC 644-2020 de igual manera hasta el 31 de marzo de 2022.

La razón principal es que la reunión de la documentación completa por parte del contratista y la verificación total por parte de la interventoría se ha visto afectada por problemas de orden público en la zona.

También es importante dar el tiempo para legalizar la documentación por cambio de algunos usuarios que en el desarrollo del proyecto ante el IPSE y reunir la documentación solicitada con las alcaldías.(…)”

- Se aprobó PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 644 de 2020 hasta el treinta (30) de abril de 2023, mediante Otrosí 4 del 31 de marzo de 2023, en el cual se indicó:

“(…)

Teniendo en cuenta que los contratos de ejecución a los cuales la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍAS DEL PUTUMAYO les hace la interventoría, es

decir los contratos FAZNI GGC 603- 2020, GGC 605-2020, GGC 632-2020, GGC 643-2020, GGC 647-2020 y GGC 661-2020, se les está solicitando prórroga hasta el 30 de abril de 2023, basados en el mismo concepto y aprobación dado por la interventoría (Anexo 1 a 6) y que por consiguiente, la ejecución del contrato de interventoría está unido a la ejecución de dichos contratos, esta supervisión considera necesario y conveniente prorrogar el contrato FAZNI GGC 644-2020 de igual manera hasta el 30 de abril de 2023.

La razón principal es la documentación que fue enviada al IPSE para aprobación de usuarios actualizados, teniendo en cuenta que hubo cambios durante la etapa de instalación y los soportes de los entes territoriales fueron enviadas tardíamente. Esta aprobación por parte del IPSE se requiere para completar la documentación de la actividad 4 de la etapa 2 de los cronogramas de los contratos de obra. (...)"

- Se aprobó PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 644 de 2020 hasta el treinta (30) de junio de 2023, mediante el Otrosí 5 del 28 de abril de 2023, indicando:

"(...)

Teniendo en cuenta que los contratos de ejecución a los cuales la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍAS DEL PUTUMAYO les hace la interventoría, es decir los contratos GGC 605-2020, GGC 632-2020, GGC 643-2020, GGC 647-2020 y GGC 661-2020, se les está solicitando prórroga hasta el 30 de junio de 2023, basados en el mismo concepto y aprobación dado por la interventoría (Anexo 1 a 5) y que por consiguiente, la ejecución del contrato de interventoría está unido a la ejecución de dichos contratos, esta supervisión considera necesario y conveniente prorrogar el contrato FAZNI GGC 644-2020 de igual manera hasta el 30 de junio de 2023.

La razón principal es la continuación del proceso de legalización de los usuarios actualizados ante el IPSE, teniendo en cuenta que hubo cambios durante la etapa de instalación. Esta aprobación por parte del IPSE se requiere para completar la documentación de la actividad 4 de la etapa 2 de los cronogramas de los contratos de obra.

*Por lo tanto, se acepta y recomienda prorrogar el contrato hasta el **30 de junio de 2023**.*

(...)”.

Como consecuencia de lo anterior, se generaron atrasos en la suscripción de la totalidad de documentación necesaria para la aprobación del último pago sujeto a la vigencia 2022 del presente contrato.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que, el contrato de interventoría presentó varias prorrogas por problemas logísticos de los contratos de obra y situaciones de orden público en la zona de influencia de los proyectos, lo cual provocó que el plazo de ejecución del contrato se ampliara hasta el 30 de junio de 2023, así las cosas, durante la vigencia 2023 no fue posible dar cumplimiento al hito establecido para el último pago según contrato, lo cual conllevó a la expiración de esos recursos.

5. RECOMENDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se recomienda solicitar al comité CAFAZNI aprobar la suma de \$ 71.914.155,10 por concepto de vigencia expirada para el Contrato FAZNI GGC 644 de 2020 teniendo en cuenta que las circunstancias que motivaron la expiración de los recursos se superaron y que a la fecha la firma interventora UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS DEL PUTUMAYO ha dado cumplimiento a los hitos de pago contractuales.